

RESPUESTA A PREGUNTA FORMULADA 18/02/2019

Buenos días. en el Lote N°4 uno de los materiales a instalar son unos faroles tipo Villa, les agradeceríamos nos indicaran que documentación de estos se ha de aportar. Muchas gracias

CARACTERÍSTICAS DEL FAROL VILLA.

Farol VILLA de cuatro lados, planos, con cuerpo y corona de aluminio, de fuente luminosa LED de bajo consumo, de las siguientes características:

- Anchura cubierta superior: 430-470 mm.
- Altura del farol: 730 – 790 mm.
- Peso: 6,8 – 7,2 kg.
- IP 66.
- IK 08.
- Cristales transparentes (a criterio del director facultativo).
- Con unidad óptica sellada intercambiable, con protector de vidrio plano, reemplazable In Situ.
- Placa de leds horizontal, con diversidad de configuraciones, ópticas y configuraciones fotométricas.
- Eficacia Luminosa Mínima del dispositivo completo de 95 lum/W para cualquier potencia.
- ULOR 0-2 %. DLOR: 68-70 %.
- Con protección contra sobretensiones externas al Driver de 10 kV.
- Con protección contra sobretensiones internas al Driver de 4 kV.
- TCC=2.700 °K. IRC>=78.
- L80 B10 100.000 horas, según intensidad de funcionamiento del led.
- Certificados: CE, ENEC, LM 79-80, ROHS.
- Habilitado para instalación de controlador de luminaria e integración en Sistemas Smart-City, y otros sensores.

CERTIFICADOS Y DATOS DEL FAROL VILLA A APORTAR POR EL LICITADOR:

1. Fabricante y Modelo.
2. Ficha técnica de producto, describiendo sus características, prestaciones, dimensiones y parámetros técnicos de funcionamiento.
3. Tabla de configuraciones y soluciones fotométricas en las que el dispositivo supere el mínimo de eficacia luminosa exigida, indicando para la TCC indicada, y la intensidad de corriente del led, consumo total del sistema y flujo luminoso emitido. No podrán instalarse otros dispositivos con configuraciones fotométricas de inferiores prestaciones. Eficacia luminosa mínima garantizada.
4. Curva fotométrica de la luminaria.
5. Cálculo luminotécnico de las secciones indicadas.

6. Grado de hermeticidad de la luminaria, detallando el del grupo óptico y el del compartimiento de los accesorios eléctricos, en el caso de que sean diferentes.
7. Ensayo fotométrico de la luminaria de acuerdo con la UNE 13.032 acreditado por ENAC o equivalente internacional: matriz de intensidades luminosas, diagrama polar e isolux y curva de coeficiente de utilización. Flujo luminoso total emitido por la luminaria y flujo luminoso al hemisferio superior en posición de trabajo máximo permitido FHSINST (ULOR en inglés). Se ensayará un retrofit superior a 70 W con una corriente del Led inferior a 550 mA, sujeto al siguiente criterio.
8. Justificación de que la depreciación de flujo luminoso del dispositivo supera las exigencias L80 B10 100.000 horas.
9. Certificado emitido por Laboratorio Acreditado por ENAC (Entidad Nacional de Acreditación) o similar internacional que acredite que la empresa fabricante y todos sus procesos de fabricación referentes a la actividad objeto de contratación están certificados con la ISO 9001-2000.
10. Certificado emitido por Laboratorio Acreditado por ENAC o similar de la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a la norma ISO 14001.
11. Certificado emitido por Laboratorio Acreditado por ENAC o similar de la implantación de un Sistema de Gestión de acuerdo a la norma OHSAS 18001.
12. Expediente del marcado CE: Se acreditará para todos los materiales el marcado CE, adjuntando los certificados de conformidad emitidos por laboratorio homologado y el expediente técnico asociado al producto.
13. Certificado de adhesión de la empresa fabricante a un sistema de gestión integral de residuos (SIG), como por ejemplo ECOLUM o similar.
14. Listado de instalaciones de referencia realizadas (con un mínimo de 1.000 unidades por actuación) y acreditadas en España, indicando el municipio donde se realizó, la fecha de realización, unidades instaladas y una persona de contacto que garantice e informe sobre el estado actual de dichas instalaciones.
15. Los drivers deben contar con certificado ENEC que acredite el cumplimiento de sus normas.
16. UNE EN 61347-2-13: Dispositivos de control de lámpara. Parte 2-13: Requisitos particulares para dispositivos de control electrónicos alimentados con corriente continua o corriente alterna para módulos LED.
17. UNE- EN 62384: Dispositivos de control electrónicos alimentados en corriente continua o corriente alterna para módulos LED. Requisitos de funcionamiento.
18. Marcado CE: Declaración de conformidad y Expediente técnico o documentación técnica asociada de la luminaria y sus componentes. Test del marcado CE de la luminaria.
19. Certificado de cumplimiento de la normativa definida anteriormente tanto para la luminaria como para los componentes.
20. Certificado de cumplimiento de las directivas RoHS y WEEE.
21. Medida del Índice de reproducción cromática (mínimo requerido Ra: 80) y medida de temperatura de color correlacionada en Kelvin.
22. Características del sistema de telegestión.
23. Ubicación de la fábrica y distancia en km a la ciudad de Valencia.

DATOS DEL LED.

24. Marca, modelo y datos del fabricante del LED o Modulo LED. Se adjuntarán las hojas de características técnicas del fabricante del LED
25. Gráfica de mantenimiento lumínico a lo largo de la vida de la luminaria, indicando la pérdida de flujo cada 4.000 horas de funcionamiento.
26. Rango de temperaturas ambiente de funcionamiento sin alteración de sus parámetros fundamentales, en función de la temperatura ambiente exterior, indicando al menos de -10°C a 35°C.
27. Potencia nominal individual de cada LED Y del módulo completo.
28. Flujo luminoso emitido por cada LED individualmente y por el módulo completo.
29. Curvas de duración de vida, en horas de funcionamiento, en función de la temperatura de unión (Tj).
30. Cuando el LED o el módulo LED puedan alimentarse a diferentes corrientes o tensiones de alimentación, los datos anteriores se referirán a cada una de dichas corrientes o tensiones.

DATOS DEL DISPOSITIVO DE CONTROL (DRIVER):

31. Marca, modelo y datos del fabricante.
32. Temperatura máxima asignada (tc).
33. Tensión de salida asignada para dispositivos de control de tensión constante.
34. Corriente de salida asignada para dispositivos de control de corriente constante.
35. Consumo total del equipo electrónico.
36. Grado de hermeticidad IP.
37. Factor de potencia del equipo.
38. Vida del equipo en horas de funcionamiento dada por el fabricante.
39. Posibilidades de regulación y programación del Driver.